

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 23 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.847

Madrid 18 Marzo

El consejo de ministros duró más de tres horas y no dejó de tener importancia.

El asunto principal del Consejo fue determinar el modo de atender con recursos a las necesidades de la campaña de Cuba.

El ministro de Hacienda pronunció un extenso discurso para dar cuenta de sus entrevistas con los representantes de los Bancos y sociedades de crédito. La síntesis se redujo a expresar que el patriotismo de todos escindió a sus esperanzas.

Firme el gobierno de S. M. en el acuerdo de otros Consejos, busca la solución al problema deslindando bien las que son obligaciones del Tesoro de Cuba y las que afectan exclusivamente a la Península.

El intendente de la Gran Antilla ha enviado una consulta al gobierno. Los últimos pagos se han hecho en esta proporción: dos partes en oro y una en plata. ¿Debe seguirse pagando así? Pregunta dicho funcionario:

El gobierno, en vista de esta consulta, deliberó extensamente y resolvió que Cuba haga frente a las necesidades de la guerra por medio del Banco español de la Habana, como sucedió en otras ocasiones análogas declarándose forzoso el curso de sus billetes, aumentándose en lo debido y necesario la circulación fiduciaria y reorganizándose como más convenga el citado establecimiento de crédito.

La operación de los 24 millones de pesos proyectada en la Península y a la cual responden las entrevistas del señor Navarro Reverter, tendrá por resultado la constitución de un fondo de reserva para las graves eventualidades que el porvenir pueda ofrecer, pudiendo llegar muy bien el caso de no entregar fondos para evitar intereses y ser la operación un compromiso de las instituciones bancarias de España para aportar los 24 millones de pesos, ya citados, cuando el gobierno de S. M. lo estime necesario y antes no.

Las sociedades de crédito han presentado proposiciones cuyos detalles es posible que examinen hoy los señores Navarro Reverter, Castellano y Cos Gayon. Todas se refieren a las obligaciones hipotecarias de Cuba que en número de cerca de 400.000 ofrece el gobierno ya a la venta, ya a la pignorata. El Banco de España ha tomado en el asunto una actitud altamente patriótica ofreciéndose a discreción al gobierno no en la medida que la nación lo exija, pero comprendiendo que el Banco rey y Ciudad Real, y conceder uno de cada pena de muerte.

El señor Navarro Reverter despachó favorablemente en Consejo un suplemento de crédito de 650.000 pesetas para la compra de 50.000 mantas con destino al ejército. Los refuerzos envíados lo requieran los intereses nacionales.

les si llegaran circunstancias apremiantes y de verdadera necesidad.

El acuerdo del Consejo fué aceptar las proposiciones de los demás establecimientos de crédito y que el Banco de España intervenga en la operación para completar los 24 millones de pesos. Según los cálculos que hemos oido hacer de Barcelona, contribuirán a la operación con unos seis millones de duros.

Los detalles de estos graves problemas financieros no están determinados.

Realmente no está fijada todavía la cantidad a que ha de ascender la operación y mucho menos el tipo ó el interés.

El señor Navarro Reverter dijo que parte de ella se haría vendiendo las Cubas y parte pignorándolas, pero esto no parece que se halle acordado; lejos de ello, según los señores ministros de la Gobernación y de Ultramar, lo que hay es que unos ofrecimientos se han hecho partiendo de la base de la venta y otros de la pignoración, y sobre lo mas conveniente para el Tesoro es sobre lo que han de tratar los ministrosponentes para que luego resuelva el Consejo.

En el de anoche sostuvieron principalmente la conversación que no pue de llamarse debate, el ministro de Hacienda para dar cuenta de los ofrecimientos recibidos, y el de Ultramar para esponer sus observaciones, que fueron muy atendidas por el deseo de obtener las mayores ventajas posibles.

Los detalles de la operación será la labor muy principal del próximo Consejo de ministros que se celebrará el jueves a las tres de la tarde en la residencia oficial del señor Cánovas, si, como es muy probable, no lo preside la Reina por la mañana, en atención a ser dia festivo.

El señor Linares Rivas llevó al Consejo once expedientes de subastas de carreteras en las provincias de Oviedo, Guadalajara, Canarias, Granada, Lugo, Málaga, León, etcétera.

Manifestó que lo ocurrido recientemente en Barcelona retrasa, por necesidad, la reapertura de las universidades, medida que requiere que la tranquilidad más completa reine en el elemento escolar.

El general Azcárraga expuso en líneas generales sus trabajos para organizar y preparar nuevos refuerzos con destino a Cuba, si las necesidades de la campaña lo exigiesen.

El señor ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo varios expedientes de indulto de pena capital, acordándose denegar el de los reos de Palencia y Ciudad Real, y conceder uno de cadena perpetua.

El señor Navarro Reverter despachó favorablemente en Consejo un suplemento de crédito de 650.000 pesetas para la compra de 50.000 mantas con destino al ejército. Los refuerzos envíados

los á Cuba han dejado vacios los almacenes de la Administración militar y es indispensable reponerlos. También se acordó un anticipo de 30.000 pesetas para que continúen las labores en las Salinas de Torrevieja y la adquisición de papel especial para las librazas del giro mútuo.

Después del Consejo se quedaron celebrando una larga conferencia los ministros de Gobernación y Ultramar, sobre asuntos electorales.

Declaraciones de Weyler

He tenido ocasión de hablar con el general Weyler, y en el curso de la conversación me ha hecho declaraciones que juzgo de importancia, y que transmiso en resumen.

El general en jefe no sabe nada del envío de refuerzos de que hablan los corresponsales de la prensa cubana en Madrid, ni se explica tampoco que formulen contra él ciertos cargos los laborantes y simpatizadores de los Estados Unidos.

Precisamente, según me ha hecho notar, está procediendo con excesiva prudencia, y se considera obligado a seguir esa conducta mientras no se resuelva la cuestión de la beligerancia planteada por los senadores norte-americanos.

Tampoco oculta el general su disgusto por los limitaciones que á su acción ponen las circunstancias actuales, toda vez que le consta que así en Las Villas, como en Sancti-Spiritus y en otros puntos de la isla, los rebeldes no sufren acaso todos los escarmientos que nubes tras tropas pudieran imponerles, y se envalentonan más de día en día.

La actitud del Congreso de los Estados Unidos está perturbando el curso de la guerra. Se sabe que de todos los puntos de la isla y hasta de la misma Habana salen constantemente para reforzar las filas de los insurrectos alentados por la esperanza de la beligerancia.

El paso de estos á la provincia de Piñar del Río, á que se ha atribuido exagerada importancia, se explica fácilmente por tratarse de un enemigo que está organizado en condiciones á propósito para luchar de una manera rasera.

Además, es de advertir que no existe, como se ha supuesto, una línea fortificada que parte de Batabanó.

Tampoco se ha dado el caso, y esto es muy importante, de que los insurrectos carguen sobre nuestras tropas, como antes sucedía.

Donde quiera que van Máximo Gómez y Maceo se ve que ponen gran cuidado en mantenerse alejados de nuestras columnas.

No puede exigirse mas de nuestros soldados, y es preciso tener paciencia, procurando que no resulten estériles los esfuerzos de España.

Lejos de desconfiar en el éxito definitivo de la campaña—dijo—fio en él con todo entusiasmo, y se acredita este en el empeño que pongo en las combinaciones de la guerra.

Sin fe no se trabaja, y cuantos me rodean pueden comprender por mi labor cuán firme mi creencia en el triunfo.

Mas yo no debo ocultar que si comienzan á sentirse en la Península impacientes por la excesiva prudencia que la circunstancia, del conflicto con los Estados Unidos impone, se plantea al Capitán general de Cuba, un problema de imposible resolución.

De un lado la opinión en la Península y de otro las contrariedades de la beligerancia y de las elecciones, pueden acarrear tan grandes perturbaciones en la política de la guerra que el general Weyler se creería en el caso de dimitir.—Gimeno Vizarra.

El muy grave e importante despacho de nuestro corresponsal en la Habana que acabamos de traducir viene, por efecto sin duda de las varias transmisiones á que están sometidos los telegramas, con cierta oscuridad en algunos conceptos.

Una de las graves declaraciones que contiene el telegrama es la relativa á la posible dimisión del general Weyler. Copiamosla textualmente para que vea el lector que no ofrecemos duda. Dice así: «Por que de seguir contrariadas beligerancia elecciones verdaderas perturbaciones política guerra, Weyler marcharáse.»

Muchas, y por cierto muy penosas consideraciones, requiere el telegrama.

La hora en que llega á nuestro poder nos impide escribirlos, limitándonos, por consiguiente, á expresar nuestra triste impresión al ver las negras tintas con que el general en jefe del ejército de Cuba describa la situación de la isla, confiando siempre en que un pueblo que hace esfuerzos como los realizados por España, sabrá vencer toda suerte de desventuras y dificultades.

TELEGRAMAS

Madrid 19.—El general Weyler ha telegrafizado lo siguiente acerca de la acción librada en Candelaria:

En este momento recibo por medio del heliógrafo de Candelaria un parte del coronel Suárez Inclán, al cual encargué que avanzara desde Mangas para tomar posiciones en Candelaria.

Marchó al mediodía del 16 encargando al coronel Hernández salir de Artenisa, apoyando su marcha en dirección al enemigo, en medio de una lluvia torrencial.

Antonio Maceo, Quintin Banderas y otros cabecillas con sus respectivas fuerzas, en número de 4.000 hombres, ocupaban posiciones en sitios escogidos, rompiendo en dicha línea un nutrido fuego desde la espesa manigua.

El coronel Suarez Inclan desplegó en una línea paralela á la carretera la vanguardia de sus fuerzas compuesta de Tarifa, una sección del escuadrón de Vitoria y una batería, siguiendo el resto del batallón.

El enemigo, que era muy superior en número á la columna, se corrió, atacando la retaguardia y envolviendo toda la columna.

Dos compañías de Luchana y una sección de la batería hicieron un fuego rápido con dos piezas disparando metralla y contuvieron al enemigo que avanzaba al machete.

Toda la infantería atacó luego á la bayoneta desalojando al enemigo de sus posiciones cuando era ya de noche.

Después de dos horas de un reñido combate, se abrió paso la columna Suarez Inclan hasta Candelaria, causando al enemigo muchos muertos y heridos.

La victoria fué completa por nuestra parte.

Nuestras bajas consistieron en el capitán Torrijos de Luchana y un soldado muerto; el teniente Comas, un sargento y 10 individuos de tropa heridos; del batallón de Tarifa el capitán Guerrero y 3 individuos de tropa muertos, 3 sargentos y 38 individuos de tropa heridos, del escuadrón de Vitoria 3 soldados heridos y de artillería un individuo muerto y dos heridos; cuatro caballos muertos y cuatro heridos.

El comandante Guerra del batallón de Tarifa dirigió con mucha pericia y valor dicho batallón. También se distinguieron el teniente coronel Martínez de Luchana al frente de dos compañías de dicho batallón que formaban la retaguardia; el comandante Godo, del escuadrón de Vitoria; el capitán Villarroya, de artillería, y el comandante Serreta, ayudante del general Ochando, las órdenes del coronel Suarez Inclan. Todos ellos se portaron brillantemente.

El teniente Comas, á pesar de haber recibido dos balazos, siguió batiéndose después de herido.

La columna llena de bizarria obtuvo una victoria, que completó el general Linares, llegando por la noche y una hora después que el coronel Suarez Inclan á Candelaria.

El coronel Suarez Inclan por su antigüedad y sus servicios anteriores merece ser ascendido á general de brigada.

Ruego á V. E. con este motivo conceda su ascenso inmediato y que lo comunique por el cable para que sirva de estímulo y justa recompensa.

Al general Linares le propongo, por correo, para general de división.

Usando de las facultades que S. M. me otorgó, recompense de capitán abajo inmediatamente y propongo, por el cable, las recompensas de los jefes.

Habana 19.—Puedo asegurar, sin salir de los deberes que impone la discreción, la grandísima extrañeza que han producido en el general Weyler ciertas impaciencias demostradas acerca del curso de la campaña y de las opera-

ciones militares en toda la isla, precisamente en el momento en que el enemigo está sufriendo grandes quebrantos.

Respecto á la situación electoral, no tolerará el general Weyler que los reformistas invoquen ciertos motivos para abstenerse, ni que por ellos, ni por nadie se empleen de una manera encubierta en los periódicos ciertos términos que sean de inconveniencia pública.

Los autonomistas pretendían que se les diese igual representación que los reformistas y se les ha ofrecido la misma que tienen, aceptando esta forma de avenencia.

Lamentaria el general Weyler la abstención de los autonomistas.

Habana 19.—Asegúrase aquí que se sostiene un nutrido fuego de cañón y de fusilería en dirección al ingenio La Bosí, situado á la derecha y en los alrededores de la Candelaria.

Supóñese que se trata de un nuevo encuentro entre los rebeldes y la columna mandada por el general Linares.

El Casino Español de la Habana y buen número de banqueros, comerciantes e importadores de los Estados Unidos han dirigido un caluroso Mensaje de satisfacción a los senadores norteamericanos que han defendido á España en la discusión del Parlamento de Washington.

El gobernador civil ha advertido á la prensa periódica que castigará severamente toda indicación que se publique con tendencia favorable al labrantismo.

Las columnas mandadas por los coronel Melguez y Molina, batieron y dispersaron á varias partidas en Ta parte, término municipal de la provincia de la Habana, partido judicial de Jaruco, y en otros puntos, causándoles bastantes bajas.

El general Aldecoa regresa á la Península.

Madrid 20.—El Senado de Washington reanudó el debate sobre el informe de la comisión mixta. M. Steward habló en favor del dictámen y pidió su pronta aprobación. Dijo que los cubanos son acreedores á las simpatías y al apoyo de los Estados Unidos y que el corazón de todo buen patriota palpita por los cubanos. Es necesario, añadió, emprender una acción inmediata y si el acto que realizamos no da resultados próximos, urge que el Senado apruebe la «joint resolution», echando sobre el presidente todas las responsabilidades.

M. Stewenson pidió que se preguntase al Senado, si procedía la votación del dictámen.

M. Gray se opuso y ha combatido el dictámen, declarando que las simpatías de los norteamericanos están por los insurrectos y qué España se ha irritado contra los Estados Unidos, á pesar de la forma cortés y respetuosa de las Cámaras norteamericanas.

M. Platt preguntó á la comisión, si España había faltado al cumplimiento de las promesas que hizo al terminar la guerra anterior.

M. Gray contestó que la insurrección actual estalló por el incumplimiento de dichas promesas.

M. Platt replicó que no le había satisfecho la contestación y pidió que se

fijen las cláusulas en que había faltado España.

M. Hale censuró la informalidad de la comisión y afirmó que España había cumplido con exceso sus compromisos.

El senador Hale manifestó que España se disponía á ampliar las reformas que votaron las Cortes cuando estalló la insurrección. Preguntó si M. Gray conocía estos hechos, á lo que el interpelado respondió negativamente, misterio Hale afirmó que eran exactos y se lamentó de que la comisión los desconociera. M. Hoar dirigió nuevos y acerados ataques á la comisión de Negocios esteriores sobre lo mismo.

M. Sherman defendió á la comisión y dijo que Cuba solo tiene un representante en las Cortes de España.

M. Hale dijo que es inexacto, porque las Antillas tienen en las Cortes 45 diputados y 15 senadores.

M. Gray preguntó cuantos nombraba el Capitán general.

M. Hale, indignado, dijo: «Ninguno... Estraño, añadió, que la comisión encargada de ilustrar al Senado ignore un hecho que figura en las guías más vulgares y oculte otros intencionadamente.»

M. Chitto combatió el dictámen y pidió el reconocimiento de la beligerancia, pero sin provocar la guerra que sería perjudicial á los Estados Unidos.

M. Caffery combatió el dictámen y dijo que carece de sentido jurídico moral, que no puede intervenirse en la guerra de Cuba sin violar el derecho internacional y que los insurrectos están fuera de la ley.

Paris 19.—Berlín.—En la sesión del Reichstag, M. Marshall ha pedido que se aumenten las fuerzas navales, á fin de apoyar eficazmente los intereses alemanes en el extremo Oriente.

Paris 19.—Londres.—El «Times» consigna el rumor de que la ciudad de Kassala fué abandonada el sábado por los italianos.

El «Standard» anuncia que el ministerio considera necesario desembarcar algunas tropas indias en Suakin.

Comunican al «Times» desde el Cairo que el general Baratieri pasó anterior por Port-Said.

Dicen al «Daily-News» desde la misma ciudad que algunos oficiales de Estado mayor del Khedive tomarán parte en la expedición de Dongola.

Paris 19.—Nueva-York.—En un telegrama de la Habana se dice que el coronel Hernandez batío á 4.000 rebeldes mandados por Antonio Maceo, cerca de Candelaria, en la provincia de Piñar del Río; que las pérdidas de los rebeldes ascendieron á 300 entre muertos y heridos y que las bajas de las tropas consistieron en el capitán Guerrero y 5 soldados muertos y el teniente Comas y 56 soldados heridos.

Paris 19.—Tolosa.—El tribunal correccional ha desestimado la demanda de daños y perjuicios presentada por M. Rességnier, director de la fábrica de cristal de Carmaux, contra el diputado M. Jaurés y los periódicos que apoyaban á los huelguistas de dicha fábrica.

Paris 19.—En la sesión de la Cámara de los diputados M. D'Arenberg ha pedido explicaciones al gobierno acerca

de la expedición de los ingleses á Dongola.

El ministro de Negocios extranjeros, M. Berthelot, ha contestado que Inglaterra había pedido á Francia su consentimiento para sacar de la Caja de la Deuda egipcia los fondos necesarios para atender á los gastos de dicha expedición. Por nuestra parte creemos, ha añadido, que esta autorización requiere el asentimiento unánime de las potencias interesadas, que dicha expedición podría provocar la sublevación de los fanáticos que viven cerca de nuestras posesiones y que la mencionada expedición podría tener el inconveniente de retrasar la fecha de la evacuación de Egipto. (Aplausos.) Y pedimos á la Cámara, ha añadido, que se contente con estas explicaciones, porque continúan las negociaciones entre las potencias. (Unánimes aplausos.)

Paris 19.—Londres.—En la Cámara de los comunes, M. Curzon ha anunciado que las potencias han sido enteradas de que las operaciones militares contra los derviches exigirán un gasto de 500.000 libras esterlinas, y ha añadido que, como la Caja de la Deuda egipcia posee dos millones de libras esterlinas, cree que se autorizara dicho gasto.

Contestando luego á M. Labouchere, M. Curzon ha declarado que no existe una alianza anglo-italiana, pero que la situación de África indica la oportunidad de una cooperación amistosa para la defensa de los intereses comunes á ambas naciones.

M. Balfour ha manifestado que habían sido puestos en conocimiento de las potencias los motivos de la expedición á Dongola, que Alemania, Austria e Italia habían ya contestado y que Francia y Rusia no lo han hecho todavía.

Paris 20.—La Agencia Havas dice que M. Berthelot ha declarado que la nota publicada por los periódicos del día 17 relativa á la expedición de Dongola, no tenía ningún carácter oficial y que el ministro de Negocios extranjeros se ha limitado á las declaraciones hechas en la Cámara de los diputados y á la carta oficial dirigida al gobierno inglés acerca de la proyectada expedición al alto Nilo.

Paris 20.—Washington.—M. Carlisle ha ordenado á las autoridades marítimas de los Estados Unidos que se apoderen del vapor «Bermuda» acusado de haber infringido la neutralidad y de auxiliar á los filibusteros de la isla de Cuba.

El Senado ha discutido una proposición relativa á Cuba, presentada por M. Steward, en la que se atribuye á los poseedores de títulos españoles la conservación de la esclavitud de Cuba.

M. Grey ha manifestado que preferiría la resolución del Senado á la de la Cámara de los representantes y que en España, faltando á sus compromisos, precipitó la guerra.

M. Hoar ha dicho que M. Sherman se había equivocado, pretendiendo que España había cumplido su promesa de abolir la esclavitud.

M. Sherman ha contestado que había fundado su afirmación en una carta del general Martínez de Campos.

M. Hale ha sostenido que España había cumplido su promesa.

M. Chitton ha declarado que prefería la resolución del Senado á la de la Cámara de los representantes, la cual podría originar la guerra.

Gacetilla

Por Real orden de 16 del actual, ha sido aprobado por S. M. el proyecto, remitido por la Capitanía general de estas islas al Ministerio de la Guerra, de un palomar para cien pares de palomas mensajeras en la fortaleza de Isabel II, habiéndose dispuesto que los dos presupuestos parciales que le acompañan, ascendentes su total á la cantidad de 37.900 pesetas sean cargo á la dotación ordinaria del material de ingenieros, en el ejercicio en que se ejecuten las obras.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alayor, dotada con el haber anual de novecientas pesetas en el presente ejercicio económico, y de setecientas en el próximo.

Esta plaza ha de proveerse con licenciado del ejército aspirante a destinos civiles.

También ha de proveerse con licenciado del ejército una plaza de auxiliar escribiente de secretaría del mismo Ayuntamiento, dotada con 450 pesetas anuales.

El precio medio obtenido por el trigo en nuestra provincia durante el pasado mes de Febrero, fué de 26'15 pesetas el Q. m.; el de la cebada, 18'28 pesetas y el del maíz 21'82 pesetas. Ninguna de estas cantidades es igual á las que poca el «Boletín Oficial».

El precio mayor á que se vendió el trigo ascendió á 28'08 pesetas en Palma; el de la cebada 20'50 pesetas en Inca y el del maíz 26'00 pesetas también en Palma.

El precio menor del trigo se redujo á 22'50 pesetas en Mahón, el de la cebada á 14'25 en Manacor y el del maíz á 17'50 en Inca.

Han sido declaradas vacantes los siguientes destinos civiles que deben cubrirse entre los licenciados del Ejército, con sujeción á los preceptos de la ley de 1.º de Julio.

La de inspector del cuerpo de vigilancia de Baleares con el haber anual de 1,580 pesetas.

Dos plazas de agentes de segunda clase del mismo cuerpo, también en estas islas, dotadas con el haber anual de 750 pesetas;

Y una plaza de guardia municipal del Ayuntamiento de Sóller con 757 pesetas.

Las instancias de los que pretendan estos destinos y tengan derecho á ello, han de tener entrada en el ministerio de la Guerra antes de fin de mes.

En la mañana de ayer, en el caserío llamado *El Pon Nou* del distrito de San Luis uno de aquellos vecinos se arrojó á un pozo inmediato á su domicilio, siendo extraído cadáver.

Al tener noticia del hecho el Juzgado de instrucción se constituyó al lugar del suceso.

En el vapor correo de ayer llegó á esta ciudad el diputado provincial por este distrito D. José Estela y Thomas.

Telegrama de «La Marítima»:
«Barcelona 23.—9'20 m.—Fondeado

«Menorquin» sin novedad á las seis y media; calma toda la noche; nieblas al amanecer.—Ginart.»

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahón»:

D. Pedro J. Vives; un capitán; Henri Pascan; M. Ramonell; un guardia; un artillero, y M. Femenias.—Total, 7.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Pastor; Gabriel Reus; Pablo Torres; Joaquín Lasoli; Marcelino Mogas; Miguel Serra; Sebastián Rodríguez; Pedro Llovera; Mateo Llovera; Joaquín Mogas; Ignacio Dotris; Francisco Bombardó; Manuel Gil; Diego Pérez, y Jaime Miró y hermano.—Total, 16.

PARA BARCELONA

D. Pedro Jansana; Juan Escudero; Máximo Cadaví; Francisca Camps; Rosa Vicens; un individuo de marina; Enrique Ballester; Rosina Protte; Juana Pons; Lucien Rousseau; Clotilde Levis; Sebastián Femenias; dos individuos de tropa; Esteban Clavell; Francisco Vivó, y Matilde Pérez.—Total, 17.

Calendario

Santo de hoy.—Stos. Saturnino y Víctoriano, mártires.
Santo de mañana.—Stos. Agapito, obispo, Simeón y Rómulo, mártires.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Últimas cotizaciones

Banco de Mahón

Barcelona 21.—4 t.

4 por ciento Interior	63'05
4 por ciento Exterior	74'02
4 por ciento Amortizable..	00'00
Billetes Hip. Cuba 1886..	85'00
Id. id. 1890....	72'37
Banco Hispano-Colonial..	00'00
Ferro-carril de Francia...	20'15
Ferro-carril del Norte	26'15
Id. de Orense.....	00'00
Ferro-carril de Almansa....	00'00
Id. de O. B. y F...	53'00
Id. del Norte.....	00'00
Id. de Orense.....	00'00
Id. de Almansa.....	55'60
Obligaciones C. Trasat...	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior.....

Oficial

Madrid 21.—4 t.

4 por ciento Interior	63'10
4 por ciento Exterior	74'15
4 por ciento Amortizable..	75'90
Billetes Hip. Cuba 86..	86'00
Id. id. 1890....	72'50
Acciones Banco España	360'25
Comp. Arrend. Tabacos....	190'00
París á la vista.....	19'50 á 00'00
Londres á la vista.....	30'13 á 00'00
Londres á 60 días vista....	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 22
De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahón», capitán don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 7 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca Capitán de este puerto etc., etc.

Hago saber: Que por superior disposición del Excmo. Sr. Ministro de Marina de once del actual se admiten á enganche los cabos y artilleros de mar aunque en sus historiales consten notas desfavorables siempre que estas sean leves.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 23 de Marzo de 1896.—P. E., Pedro Roca.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 21.—1'45 t.

Dice un parte oficial de Cuba que han ocurrido pequeños encuentros causando á los insurrectos diecinueve muertos. En el combate de Ca-yabajos las tropas tuvieron siete muertos y dos oficiales y treinta y seis soldados heridos, dejando los rebeldes en el campo catorce muertos despues de haber retirado muchos.

Madrid 22.—2'50 mad.

Por telegrama particular se confirma que el batallón de Wad-Ras batíó á los insurrectos causándoles cuatrocientas bajas y que el enemigo huyó hacia Oriente.

Han sido muertos los cabecillas Perez, Varona y Paeso.

En Linares los insurrectos ahorcaron dieciseis bodegueros: la opinión pide venganza.

Washington.—El Senador Morgan insiste en pedir la beligerancia. El presidente Cleveland espera informes.

La colonia española en Méjico ha enviado á España trescientos mil pesos para la adquisición de un buque de guerra.

En la asamblea republicana continúa el desconcierto; la mayoría pide el procedimiento revolucionario.

Madrid 23.—2'30 mad.

Por telegrama oficial de Cuba se sabe que en los varios encuentros últimamente ocurridos los rebeldes han tenido cincuenta y tres muertos y numerosos heridos, haciendo además algunos prisioneros. Las tropas han tenido quince muertos y bastantes heridos. En las partidas que han sido batidas figuraba la de Maceo.

El coronel Bernal batíó la partida titulada del Gobernador.

Para operar en persecución de Maceo en la línea de Mariel y Artemisa, en la provincia de la Habana, se han organizado tres columnas, y se han reforzado las demás que operan en aquél territorio.

Madrid 23.—9'15 m.

Dice un telegrama particular que después de haber batido a los insurrectos la columna Villa en Lomas de Rubí, los alcanzó el general Inclan por el flanco izquierdo cerca de Linares dispersándolos nuevamente.

Madrid 23.—9'25 m.

Sigue la reconcentración de fuerzas en Pinar del Río para impedir que Maceo salga de aquella provincia, extremando el círculo de operaciones.

Las numerosas partidas que hay en Matanzas se proponen auxiliar á Maceo.

